

# Información de Trámite

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre Trámite</b>   | ASIGNACIÓN, RENOVACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE TAG Y/O TARJETA DE PROXIMIDAD PARA INGRESO Y SALIDA DE LOS TERMINALES TERRESTRES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  |
| <b>Institución</b>  | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  |
| <b>Descripción</b>  | Tramite orientado a la asignación, renovación y devolución de TAG (para buses interprovinciales) y/o tarjeta de proximidad (conductores de buses interprovinciales) para ingreso y salida de los terminales terrestres manejados por la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas (Quitumbe y Carcelén) del Distrito Metropolitano de Quito.   |
| <b>¿A quién está dirigido?</b>                                  | <p>Este trámite esta dirigido a las cooperativas y compañías de buses interprovinciales que requieran la asignación, renovación y devolución de TAG y/o tarjeta de proximidad para ingreso y salida de los terminales terrestres dentro del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p><b>Dirigido a:</b><br/>Persona Jurídica - Privada.</p>   |
| <b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b> | <p><b>Tipo de Resultado:</b><br/>Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tag Asignado</li><li>• Tag Renovado</li><li>• Tag entregado</li></ul>  |
| <b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>                     | <p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Matrícula vehicular</li><li>2. Contrato de operación</li><li>3. Cédula de identidad (foto)</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b><br/>Si el trámite es presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Autorización para realizar trámite a favor de una tercera persona: En caso de trámite presencial</li><li>2. Solicitud: En caso de trámite presencial.</li><li>3. Adenda al contrato de operación: (Cuando Aplique)</li></ol>   |
| <b>¿Cómo hago el trámite?</b>                                   | <p><b>APLICACIÓN MÓVIL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Descargar la Aplicación "Quito a tu Alcance" Android: <a href="https://play.google.com/store/search?q=quito%20a%20tu%20alcance&amp;c=apps&amp;hl=es_EC&amp;gl=US">https://play.google.com/store/search?q=quito%20a%20tu%20alcance&amp;c=apps&amp;hl=es_EC&amp;gl=US</a> o iOS: <a href="https://apps.apple.com/ec/app/quito-a-tu-alcance/id6444841448">https://apps.apple.com/ec/app/quito-a-tu-alcance/id6444841448</a></li><li>2. Seleccione la opción "<b>Trámites en línea</b>", posteriormente seleccionar el trámite "<b>Asignación, renovación y devolución de TAG y/o tarjeta de proximidad para ingreso y salida de los terminales terrestres del Distrito Metropolitano de Quito.</b>"</li><li>3. Ingresar el usuario y clave personal</li><li>4. Registrar la información solicitada.</li><li>5. Recibir la respuesta a su trámite, mediante el correo electrónico registrado.</li><li>6. Dirigirse a las instalaciones del Terminal Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan) y cancelar los valores correspondientes por concepto del TAG, en la ventanilla de atención al cliente del terminal.</li><li>7. Recibir o entregar el TAG.</li></ol> <p><b>EN LÍNEA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acceder por la opción "ir al trámite en línea" <a href="http://pam.quito.gob.ec/PAM/PopupLogin.aspx?">http://pam.quito.gob.ec/PAM/PopupLogin.aspx?</a></li></ol> |

[tipoProceso=331](#)

2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como persona natural o jurídica, según sea el caso
3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.
4. Recibir la respuesta a su trámite mediante el correo electrónico registrado.
5. Dirigirse a las instalaciones del Terminal Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan) y cancelar los valores correspondientes por concepto del TAG, en la ventanilla de atención al cliente del terminal.
6. Recibir o entregar el TAG.

**PRESENCIAL:**

1. Acudir a en las oficinas de la terminal terrestre interprovincial Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan)
2. Ingresar la solicitud con los requisitos solicitados.
3. Realizar el pago correspondiente al valor del TAG
4. Recibir o entregar el TAG.

**Nota:** si la documentación se ingresa en el edificio matriz de la EPMMOP, el solicitante debe dirigirse presencialmente al Terminal Quitumbe para realizar el pago y retirar o entregar el TAG.

**Canales de atención:**

Aplicación Móvil, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El usuario que desee la asignación o renovación deberá cancelar los valores \$25 + IVA, correspondientes al concepto de tarjeta de proximidad y/o TAG.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea y aplicación móvil habilitado de lunes a domingo las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias Municipales en horarios laborables de Lunes a viernes entre las 08h00 a 16h30.

Presencial:

En oficina Matriz de la EPMMOP Av. 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintimilla de lunes a viernes de 8:000 a 16:30.

Base Legal

- [Ordenanza Municipal 001 Código Municipal](#). Art. Art. I.2.119.- Objeto principal.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** DIRECCIÓN DE TERMINALES Y PEAJES  
**Correo Electrónico:** michele.violante@epmmop.gob.ec  
**Teléfono:** 3945200 Ext 31383

Transparencia